ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621 — CONTRATO No. 590-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes marzo no se adelantaron acciones para la elaboración participativa de la hoja de ruta teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes marzo no se adelantaron acciones para la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de retornar comunicación con la PR adulto mayor quien lleva desde el mes de mayo de 2020 sin comunicación con el profesional, se realizó búsqueda activa en el domicilio de la PR ubicado en la zona rural del municipio de Cantagallo; la visita no arrojó el resultado esperado, pues la PR se había trasladado al casco urbano para retirar su asignación mensual; se dejó mensaje con su vecino quien es frecuentado por el adulto mayor y se logró comunicación telefónica dos días después, lo que permitió retomar contacto y socializar la importancia de la comunicación, así como conocer las necesidades que presenta el adulto mayor.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se concertaron actividades de manera presencial, virtual y telefónica. La atención presencial se realizó a través de las visitas domiciliarias y seguimientos a proyectos productivos; en total se llevaron a cabo dos (2) actividades presenciales y cinco (5) seguimientos a unidades productivas en los municipios de Cantagallo y San Pablo. La atención virtual se realizó con la mayoría de la población a través de mensajes por whatsapp, este tipo de atención es sincrónica bajo temas que cubren sus necesidades e inquietudes. La atención telefónica se realizó con nueve (9) PR y las actividades fueron realizadas acorde con enfoque diferencial y de género.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se promueve y fomenta en la población asignada el uso de los servicios de promoción y prevención en salud que tienen los diferentes hospitales y puestos de salud locales. Se apoyó en la gestión en salud para una PR con bebé recién nacido y requerían de apoyo para traslado desde el municipio de Bosconia hacia el municipio de Santa Rosa del Sur. En esta línea, se realiza gestión ante la NUEVA EPS para el trámite de Movilidad de una PR adulto mayor quien se encuentra con estado ACTIVO POR EMERGENCIA luego de terminar su contrato laboral en el municipio de Santa Rosa del Sur. Por otra parte, se apoyó la vinculación para el hijo de una PR a la oferta pública con modalidad 3011 en el municipio de Santa Rosa del Sur. A su vez, a las personas en proceso de reincorporación vinculadas a la oferta del convenio ARN-UNAD con el programa maestro itinerante se les realizó seguimiento para el cumplimiento de las actividades programadas con la docente y la participación presencial los días convocados por la misma. Se contó con un caso de una PR que inició el programa maestro itinerante, siendo matriculado en el programa; una PR fue vinculada a la formación técnica con el SENA.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con el objetivo de facilitar el acceso y permanencia de los y las exintegrantes de las FARC-EP al proceso de reincorporación de la ARN se brinda flexibilidad en la atención, permitiendo horarios de atención nocturnos, dominicales y festivos, teniendo en cuenta que muchos se ubican en zona rural, cuentan con trabajos agropecuarios, deben desplazarse a distancias considerables para recibir señal en sus teléfonos, entre otros. Dentro de las estrategias desarrolladas por el GT en el periodo de marzo, se invitó a la población asignada a la charla sobre mitos y realidades de la vacunación COVID-19 que lideró la secretaría de salud de Barrancabermeja. La ARN nivel central realizó convenio con el CMMC para capacitar a las mujeres en proceso de reincorporación en temas de emprendimiento, sin embargo, de la población asignada no solicitaron la vinculación al programa ofertado. Finalmente, se facilitó a dos (2) PR el acceso al proyecto productivo dentro del marco del beneficio económico para el desarrollo productivo que otorga la ARN, entregando los documentos requeridos y garantizando el cumplimiento de gestión documental para dichos procesos.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se realizó la convocatoria a las alcaldías de Cantagallo, Simití, San Pablo y Santa Rosa del Sur para participar de un encuentro virtual convocado por la ARN y ONU Misión de verificación para estudiar las estrategias que llevarán al cumplimiento exitoso de los planes de desarrollo municipales. Por otra parte, se continúa articulación institucional con diferentes actores del territorio como ASOCAVILLA, ASOVISBOL, ONU, Alcaldía Municipal, SENA, PNUD y CNR-FARC para implementar el proyecto de fortalecimiento comunitario de las familias productoras de panela del corregimiento de villa flor para la construcción de paz. Se reconoce este proyecto como prioritario para la Reincorporación Comunitaria.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de marzo se logró visitar de manera presencial algunas PR en el territorio y unidades productivas en funcionamiento, así mismo, se visitaron las alcaldías de Santa Rosa del Sur, Cantagallo, San Pablo y Simití para abordar temas relacionados con los planes de desarrollo municipales. Las visitas domiciliarias y a unidades productivas se realizó en la zona rural de los municipios de San Pablo y Cantagallo, encontrando buena receptividad de las personas y buen funcionamiento de las UN. Las visitas institucionales presenciales permiten afianzar la confianza y articulación institucional con las administraciones municipales, transmitir el mensaje de manera más clara y con total atención por parte de los actores externos. Por otra parte, con el fin de llevar a cabo el programa de beneficio para el desarrollo productivo de dos PR en el territorio se visitaron los proveedores para socializar la estrategia para su participación en los proyectos.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes marzo no se desarrollaron acciones de seguimiento de la hoja de ruta teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	590-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de las actividades de seguimiento y monitoreo a las unidades de negocio se realizó la visita a cinco (5) PR en los municipios de Cantagallo y San Pablo; el seguimiento también se realizó de manera telefónica y virtual a dos (2) PR por la ubicación y temas de riesgo. En el mes de marzo se tenía prioritaria la visita al domicilio de un adulto mayor que se encuentra en etapa de reincorporación temprana y no había realizado comunicación con el profesional desde el mes de mayo del año 2020; cuando se realizó la visita no se encontró a la PR en su domicilio, por tanto, se dejó comunicación con vecinos que frecuenta, logrando dos días después que la PR se comunicara y se dejaran compromisos para el mes de abril. En general se desarrollaron actividades para la atención de manera presencial, virtual y telefónica (según contexto) de treinta y ocho (38) personas asignadas. Entre los temas más abordados con la población asignada se resaltan: educación, salud, proyectos productivos, seguridad y familia, considerando la transversalidad de los enfoques diferenciales y de género.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. Se cargaron en el SIRR las actividades y atenciones desarrolladas con la población asignada durante el mes de marzo, se dejó evidencia de la atención por medio telefónico, virtual y presencial, también se realizó auto registro de condiciones de salud solicitado por la ARL Positiva, se envió informe semanal sobre novedades de salud relacionados con el COVID-19, se cargó en el módulo Ficha de Menores SIRR registros de los jóvenes del programa camino diferencial de vida, se cumplió con informe de actividades y se envió la ficha de reincorporación correspondiente al mes de marzo.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El principal trámite ejecutado en el mes de marzo fue el realizado con la entrega de los documentos de postulación y formulación de dos (2) proyectos productivos; y la entrega de planillas físicas de asistencia de la formación académica con UNAD, firmadas por la docente (septiembre 2020-febrero 2021), ejercicio solicitado por el técnico administrativo del GT. También, se realizó el envío de las planillas digitales de asistencia de la población con la información desarrollada durante el mes de marzo junto con el formato Excel para relacionar la información. Así mismo, se enviaron los documentos correspondientes para presentar el informe de actividades, formato de informe y soporte de pago de la seguridad social. En la carpeta digital del GT se adjuntaron las planillas digitales de formación académica y asistencia psicosocial.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo se participó en espacios de trabajo relacionados con temas de vivienda para personas en proceso de reincorporación en el Sur de Bolívar (15 de marzo) donde participaron entidades como la Gobernación de Bolívar, alcaldía de Santa Rosa del Sur, ONU Misión de verificación y funcionarios de nivel central especializados en el tema de vivienda, estos espacios se realizaron de manera virtual y dos de ellos se llevaron a cabo de manera presencial (8 de marzo y 25 de marzo) en la alcaldía de Santa Rosa del Sur. Otros espacios de trabajo convocados por la coordinadora del GT se llevaron a cabo de manera virtual y presencial; los espacios virtuales fueron el comité general (17 de marzo), reunión de reincorporación (18 de marzo) con la Dra. Milena González orientadora de ruta, y el espacio presencial se llevó a cabo con el director programático de la agencia en las instalaciones del GT bajo los protocolos de bioseguridad (23 de marzo). Desde nivel central se programaron algunos espacios de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades; entre los temas abordaron están: gestión para ingreso a Fondo de Pensiones (10 de marzo), Actualización Fortalecimiento Asociativo (12 de marzo), Primera sesión Pedagógica 2021 con Supersalud - PQRSD (16 de marzo), Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral (17 de marzo), Conflicto de Intereses (18 de marzo), Código de Intereses (23 de marzo), Jornadas de Fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades para la población (23 y 24 de marzo), Prevención y Contención del COVID-19 (25 de marzo). En otra línea, se participó en la elaboración de los informes requeridos para el proceso de transición que está llevando a cabo el GT con el GT Santander.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de marzo se cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas dentro del marco del presente contrato. Por otra parte, se hace la entrega de los documentos y registros elaborados durante las actividades programadas, la entrega de informes de gestión, ficha de reincorporación y diferentes informes que se requieren para fortalecer el programa de reincorporación en el territorio asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con FAMISANAR EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"